

## II CONCURSO INTERNACIONAL DE RELATOS CORTOS SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL

### “MÁQUINAS Y PALABRAS”

INCUNA (Industria, Cultura y Naturaleza) convoca y organiza el **II Concurso Internacional de relatos cortos sobre Patrimonio Industrial**, a fin de divulgar y proyectar de forma literaria y creativa el patrimonio material e inmaterial de la industrialización, sus historias de vida, de las técnicas y prácticas industriales, de su arquitectura o tecnología, de su incidencia social, los paisajes industriales o la memoria del trabajo y del lugar, entre otros múltiples aspectos.

INCUNA es una asociación declarada de utilidad pública, entre cuyos objetivos están el estudio, la conservación y valorización del patrimonio industrial, natural y cultural en los territorios y su interrelación con las personas, los paisajes y las culturas del mundo.

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

##### **Primera**

La participación está abierta a todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, y residentes en cualquier país del mundo.

**La temática del relato estará relacionada con el patrimonio industrial, ya sea material o inmaterial.**

En este sentido, sugerimos la consulta de la web de INCUNA [www.incuna.es](http://www.incuna.es) y de sus actividades y trayectoria de las **Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial** que organiza la asociación ininterrumpidamente desde hace veintitrés años, cuya XXIII edición se celebrará del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2021 con el lema “Patrimonio con Gusto. Industrias de comer, beber y arder”.

##### **Segunda**

El plazo de presentación y admisión de las obras literarias en forma de relato corto concluirá el **1 de septiembre de 2021, a las 13:00 horas (España peninsular)**.

##### **Tercera**

**Los relatos deben ser originales, inéditos y no deben haber sido premiados ni hallarse pendiente de fallo en otros certámenes.**

Los relatos podrán presentarse preferentemente en lengua española, inglés, italiano, francés o portugués, puede consultarse a la organización otro idioma no citado anteriormente.

**Cada relato tendrá una extensión máxima de un folio, interlineado 1,5, con los cuatro márgenes a 2,5 cm y con tipo de letra “arial” o “times” y un tamaño de 12 puntos.**

#### **Cuarta**

**Los relatos se presentarán en pdf, FORMATO DIGITAL, a través de la plataforma online de mundoarti.** Formulario de inscripción [aquí](#).

Los autores/as deberán adjuntar una fotocopia de su DNI, y/o pasaporte vigente hasta, por lo menos la resolución de concurso.

El coste de la inscripción será de 1,50 euros por relato.

Se admitirán hasta un máximo de dos relatos por autor.

#### **Quinta**

Las obras presentadas serán objeto de una selección previa por parte de un Jurado que estará constituido por especialistas en literatura y patrimonio industrial, designados por INCUNA. Su composición se comunicará una vez publicado el fallo.

#### **Sexta**

El procedimiento de concesión del premio se inspirará en los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación. Se tendrán muy en cuenta la calidad, la destreza y originalidad de los textos presentados.

**El fallo del Jurados será inapelable y se hará público ante los medios de comunicación antes del día 30 de septiembre de 2020.**

#### **Séptima**

**El premio del II Concurso de relatos breves “Máquinas y Palabras” será de 500 euros y será publicado en edición digital e impresa.**

El premio estará sujeto a la legislación tributaria española (impuestos y retenciones que estén en vigor en ese momento).

#### **Octava**

**El relato ganador, junto con los mejores 30 relatos señalados por el jurado se publicará en formato digital e impresa en un libro de la colección “Máquina de las Palabras” y también se publicará en la revista Ábaco de cultura y ciencias sociales**

El ganador del relato premiado y resto de autores seleccionados por el Jurado ceden con carácter no exclusivo a INCUNA los derechos de publicación y difusión, garantizando por anticipado que no tienen comprometidos dichos derechos.

#### **Novena**

La participación en el concurso, y la presentación de los relatos y documentación correspondiente implica el conocimiento y la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

**El Jurado se reservará el derecho de interpretar las siguientes Bases. La participación en el Concurso implica la total aceptación de las presentes bases.**

### **Decima**

INCUNA informa a los participantes que todo el proceso, datos y comunicaciones están bajo la ley de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril 2016, sobre la Protección de los datos personales y garantía de los derechos digitales).

### **Undécima**

Todas las decisiones adoptadas por el jurado y la asociación INCUNA con respecto al concurso se comunicará a los interesados, bien por correo electrónico y mediante la publicación de la página Web y redes sociales de INCUNA [www.incuna.es](http://www.incuna.es).

### **Duodécima**

La asociación convocante (INCUNA), queda exonerada de cualquier responsabilidad a efectos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, no haciéndose responsable del incumplimiento de los participantes con respecto a las cláusulas y apartados de las presentes bases.

Para cualquier información sobre el concurso, los interesados pueden contactar a través del siguiente correo electrónico [incuna@telecable.es](mailto:incuna@telecable.es)

Si se tratase de cuestiones técnicas de la plataforma de inscripciones pueden dirigirse a: [contacto@mondoarti.com](mailto:contacto@mondoarti.com)